



EMPRESA DE TRASNPORTE DE VALORES ETV S.A

## **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de la Empresa de Transporte de Valores ETV S.A., de conformidad al Art. 29 y Art. 61 inc. j) de los Estatutos de la Sociedad, convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día **jueves 19 de febrero de 2026 años**, a horas 10:00 a.m.

La Junta se reunirá en el Domicilio legal de la empresa, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Informe del Presidente de la Sociedad correspondiente a la Gestión 2025.
3. Aprobación del Dictamen de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros de la Gestión 2025.
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Gestión 2025.
5. Informe del Síndico correspondiente a la Gestión 2025.
6. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2025.
7. Aprobación de la Memoria Anual 2025.
8. Elección de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2026.
9. Designación de Síndico Titular y Suplente para la Gestión 2026.
10. Fijación de remuneración a Directores y Síndicos.
11. Fijación de Fianzas de Directores y Síndicos.
12. Nombramiento de Auditores Externos para la Gestión 2026.
13. Informe del Comité de Gobierno Corporativo correspondiente a la Gestión 2025.
14. Comunicación sobre la Resolución ASFI/721/2025 de 20 de agosto de 2025 y la Resolución ASFI 994/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, relacionada con la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo y RLGIFT con corte al 31 de julio de 2024.
15. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Conforme al artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, los Accionistas deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones y los representantes legales deberán presentar sus poderes o cartas poder notariadas con una anticipación de tres días a la fecha de la Junta en cumplimiento al Art. 25 de los Estatutos.

Asimismo, y en observancia a lo también determinado por el Art. 25 de los Estatutos, no pueden ser nombrados Representantes para las Juntas, los Directores y Síndicos de la Sociedad, aspecto que se debe tener presente.

Asimismo, se suspende cualquier registro de transferencia de Acciones a partir del día 30 de enero de 2026 a Hrs. 8:00 a.m. hasta el 20 de febrero de 2026 a Hrs. 10:00 a.m. en estricta observancia al Art. 35 de los Estatutos.

La Paz, enero de 2026

**EL DIRECTORIO  
Empresa de Transporte de Valores ETV S.A.**